RESOLUCIÓN APROBACIÓN RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO PARA ENCARGADOS/AS DE SECCIÓN. CUMPLIMIENTO SENTENCIA TSJPV

Con fecha 5 de abril del 2022 se aprobó la convocatoria y las bases reguladoras del proceso selectivo para la cobertura para la cobertura de puestos de trabajo como Encargados/as de Sección, todo ello según lo previsto en el art. 9.6 del Convenio Colectivo de Indesa 2010 S.L. y en la memoria de descripción y valoración de puesto de la sociedad

- 2 Encargados/as Sección en Área Industrial
- 2 Encargados/as Sección en Área Limpieza
- 1 Encargado/a Sección en Área Lavandería
- 1 Encargado/a Sección Cafeterías
- 4 Encargados/as Sección en Área Cocina

Con fecha 28 de marzo del 2023 la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco dicto sentencia nº 814/2023, determinado la nulidad de la resolución de exclusión y ordenado su admisión en relación con la candidatura 3815V

Realizado el proceso de selección en cumplimiento de la sentencia mencionada, por el órgano de selección se ha trasladado a esta Dirección – Gerencia, tras la finalización del proceso selectivo, propuesta de adjudicación del puesto por superación del mismo a favor de:

LUIS ÁNGEL ROMÁN HERRÁN	18**3815V

Por todo ello, en ejercicio de las facultades que me competen:

R E S U E L V O

PRIMERO. - Aprobar la finalización del proceso selectivo en régimen de promoción interna para el acceso a la categoría encargados de sección TALLER ANESKA y su adjudicación al aspirante

LUIS ÁNGEL ROMÁN HERRÁN	18**3815V

SEGUNDO. – La fecha de efectos de cada nombramiento será el 1 de marzo del 2024.

TERCERO.- Notificar la presente resolución al interesado, al comité y publicar la misma en la web de la sociedad.

En Vitoria-Gasteiz a 14 de febrero de 2024.

Fdo. Ander Eguidazu Aldalur